

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>289072</b>	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>16 FEB 1986</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B63C 11/16</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "DISPOSITIVO RESPIRADOR SUMERGIDO"	..... .....
---	----------------

(71) SOLICITANTE (ES)  D. MANUEL BAENA CARRACEDO	.....
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  General Narvaez 5 -1ºC 18002 GRANADA	..... .....
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)	..... .....
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)  D. MANUEL BAENA CARRACEDO	
--	--

(74) REPRESENTANTE  D <sup>ma</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	
---	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo respirador sumergido.

5 El respirador sumergido consiste en un simple aparato sin mecanismos, que permite respirar comoda y tranquilamente sumergido en el agua a cualquier profundidad.

10 Este aparato utilizado con unas gafas acuaticas de las que existen en el mercado, nos permitira sumergirnos a cualquier profundidad y respirar comodamente sin necesidad de utilizar la botella de oxigeno, lo que nos permite darle un uso, ademas del deportivo, el profesional para cualquier tipo de trabajo que haya de ser realizado bajo la superficie del agua con el con-  
siguiente ahorro de equipos caros, mecanismos de produccion de oxigeno, repuestos en el caso de botellas, etc.

15 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20 La figura única, representa una vista esquemática del dispositivo, cuya composición es la siguiente:

25 Una membrana A con orificio para la circulación del aire, que introducida en la boca, se situaría entre los labios y la dentadura, con unos salientes hacia el interior B y C, o un borde, con el fin de fijar su posición mordiendo estos salientes o borde con los dientes.

De esta membrana salen dos tubos D y E equipados en su extremo de salida, con unas valvulas F y G que permiten la

circulación del aire en una sola dirección, de tal forma que al inspirar se abre la valvula F y se cierra la valvula G, y al expirar se abre la G y la F se cierra. Estas valvulas compuestas de una lengüeta, estarían protegidas en el sentido de su apertura por unos hilos metálicos fijos a fin de evitar, que en su movimiento de apertura su giro sea superior a los 75 u 80º, ya que una apertura superior podría crear dificultades en el movimiento de cierre. Las valvulas se abren o cierran simplemente con la circulación del aire al inspirar o expirar.

10                    Los tubos que seran de la longitud deseada, y cuya longitud marcará la capacidad de inmersión, van incorporados en su extremidad a un recipiente flotador H en forma de campana invertida, hermeticamente cerrado y con un lastre I en su fondo, para asegurar que los finales de los tubos nunca estaran en contacto con la superficie del agua, y asegurar así la constante entrada y salida de aire. Las extremidades de ambos tubos iran protegidas por una especie de jaula J en cuyo interior se coloca una bola flotante K de un diametro poco superior al del tubo, de manera, que si por cualquier circunstancia estas extremidades entraran en contacto con el agua, la bola flotante obstruiría el tubo antes de que penetrase agua en el mismo.

20                    Los tubos estarán formados por un material de plastico duro, flexible y de poco peso para evitar roturas, agilizar su movimiento y propiciar su flotación. El flotador del mismo material de plastico duro, de poco peso y rigido.

25                    El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción,

y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5

= . =

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo respirador sumergido, caracterizado esencialmente por comprender una membrana (A), provista de salientes (B) y (C), destinados para ser sujetados con los dientes y fijar así su posición; porque esta membrana presenta dos tubos (D) y (E), equipados en su extremo de salida con unas válvulas (F) y (G), que permiten la circulación del aire en una sola dirección; porque la longitud de los tubos marcará la capacidad de inmersión, cuyos tubos incorporan en su extremidad un recipiente flotador (H) cerrado y lastrado, para asegurar que los finales de los tubos nunca entren en contacto con la superficie del agua, y asegurar así la constante entrada y salida de aire, estando las referidas extremidades protegidas por sendas jaulas (J) contenedoras de respectivos flotadores (K) esféricos de diámetro superior al de los tubos con fines a evitar la entrada de agua en los mismos.

10

16

20

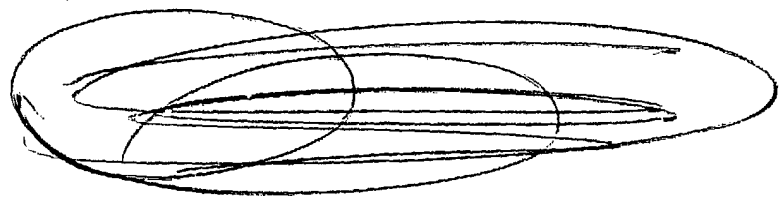
2. Dispositivo respirador sumergido.

25

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 18/11/1935

p.a.



nrg

